



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Quinto.-** Se informa que por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, en términos de lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, 27 y 56 fracción III inciso d) de la **LEY**, en concordancia con el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", las propuestas recibidas por el sistema CompraNet no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en dicho Sistema, se tiene un expediente electrónico (carpeta virtual), el cual contiene toda la información que deriva de este acto, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del **REGLAMENTO**, se procede a descargar las propuestas técnicas y económicas las cuales se grabarán en medio digital, por lo que solo se imprimen el **anexo 14** formato de recepción de documentos, **anexo 2** propuesta técnica y **anexo 3** propuesta económica presentadas por los licitantes participantes para su firma por parte de los Servidores Públicos presentes en el acto.

**Sexto.-** A fin de atender a lo establecido en el artículo 50 de la **LEY**, a la fecha del presente acto se procedió a verificar en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados si los licitantes que presentaron proposición no se encuentra en dicho supuesto, misma que no arrojo coincidencias en el Directorio antes citado, las constancias, se anexan al expediente de la presente licitación.

**Séptimo.-** Con fundamento en el artículo 35 fracción III de la **LEY** y el Artículo 47 de su **REGLAMENTO**, se hace constar el importe de cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de la proposición recibida así como los importes totales de la misma cuyo monto se detalla a continuación:

### PARTIDA PROPUESTA:

1 METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Suma asegurada básica	Cuota mensual total a pagar por asegurado	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada en un mes	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados	Número de meses de la vigencia	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos
	(a)	(b)	(a) * (b) = (c)	(d)	(c)*(d)= E
40 meses de percepción ordinaria (bruta y mensual)	1.28%	\$ 28,789,411.28	\$ 368,504.46	10	\$ 3,685,044.60
2 SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.					
Suma asegurada básica	Cuota mensual total a pagar por asegurado	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada en un mes	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados	Número de meses de la vigencia	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos
	(a)	(b)	(a) * (b) = (c)	(d)	(c)*(d)= E
40 meses de percepción ordinaria (bruta y mensual)	1.37%	\$ 28,789,411.28	\$ 394,414.93	10	\$ 3,944,149.35
3 SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.					
Suma asegurada básica	Cuota mensual total a pagar por asegurado	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada en un mes	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados	Número de meses de la vigencia	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos
	(a)	(b)	(a) * (b) = (c)	(d)	(c)*(d)= E
40 meses de percepción ordinaria (bruta y mensual)	1.40%	\$ 28,789,411.28	\$ 403,051.76	10	\$ 4,030,517.58
4 INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.					
Suma asegurada básica	Cuota mensual total a pagar por asegurado	Suma de percepciones ordinarias de la colectividad asegurada en un mes	Prima total mensual a pagar por todos los asegurados	Número de meses de la vigencia	Prima total a pagar durante toda la vigencia para los servidores públicos
	(a)	(b)	(a) * (b) = (c)	(d)	(c)*(d)= E
40 meses de percepción ordinaria (bruta y mensual)	1.70%	\$ 28,789,411.28	\$ 489,419.99	10	\$ 4,894,199.92

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Octavo.-** De conformidad con el artículo 35 fracción III de la LEY, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el **fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 28 de febrero de 2023 en punto de las 16:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

**Noveno.-** Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LEY, a partir de ésta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de la presente acta en la entrada a las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Cuauhtémoc Número 225 Nte, C.P. 34000, Zona Centro, en Durango, Dgo., por un término de cinco días hábiles; así mismo se difundirá un ejemplar de ésta acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, éste procedimiento sustituye la notificación personal; así mismo se entregará copia a los Servidores Públicos presentes en el acto.

**Cierre del Acta.** - No habiendo otro asunto que tratar declara la **C. I.S.C. Susana González Ríos** terminado el acto siendo las 11:21 horas del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

### POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
I.S.C. Susana González Ríos	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Jesús Ricardo Lizárraga Durán	Representante de la Contraloría del Estado de Durango	
L.A.E. Carlos Alberto Lomas Guerrero	Contralor Interno de los Servicios de Salud de Durango	
Lic. Dania Lucero Aguilar Soto	Representante de la Dirección Jurídica	Dania Aguilar S.
Dr. Aarón Alfonso Rodríguez Quiñones	Subdirector de Estadística e Información en Salud y Representante de Dirección de Planeación	
C. Ma. Teresa Jiménez Romero	Encargada de Recepción y Revisión de Pólizas de Seguro Institucional	Ma Teresa Jiménez R.
C.P. Wendy Karina Quintero Limón	Administradora de COPRISED	

FIN DEL ACTA